

Quarenta maravedís.

EL QUARTO, QUAREN
 TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y OUNCE

Y el impulso del mother q' a ello le impulso, sobre
 el cumplimiento de su encargo, y el obedecer al itagru-
 trado le constituye a este lugar sagrado donde deve
 esperan como centro de la Justicia, la Validacion
 de su imparcial informe, de la q' asiste a sus
 menores. Es notorio q' D. Fran. Mejia Merino
 en tiempo oportuno al Supremo Tribunal de la
 Nacion. = Tambien lo es la gracia q' se le concedio:
 lo son asi mismo los casuales q' expuso: y del propio
 modo innegables puer a Qual. Costa fallio el
 D. Fran. Merino del contagio de mil ochocientos
 quatro q' affligio a esta Ciudad. No fue por su con-
 veniencia, por sus miras particulares por su abandono,
 ni por la falta de conocimiento; fue en derempeno
 de su Ministerio de Regidor Perpetuo encargado del
 Hospital de Antiguonez cuyo establecimiento se le
 confio, y con ello a su designada familia quedan
 en la mas amarga defandad. = Y se busca
 el premio los hijos de D. Fran. Mejia donde su
 Padre contrajo sus servicios, no hay mayores q' los
 q' por derempenarlos se pierde la vida. No encuen-
 tra para el q' representa sean portegados sus menores